

BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA MAELLO 2019

1. Participantes:

Podrán participar en el concurso de fotografía todas las personas interesadas, tanto profesionales como aficionadas. Aquellos menores de edad que participen deberán aportar una autorización de sus padres o tutores.

2. Temática:

Las fotografías pueden ir enfocadas sobre cualquier elemento, objeto, evento o tema siempre que guarde relación con Maello, dejándose abierta a la creatividad de cada participante todas las cuestiones relativas al motivo concreto de la fotografía. Las fotografías tendrán que ser propiedad de quien las presente al concurso.

3. Número y forma de presentación:

Se establece un máximo de 4 fotografías por participante.

Las fotografías serán enviadas por medios electrónicos que podrán, ser enlaces a aplicaciones como (Google Drive, Dropbox etc) o las fotografías directamente dependiendo del peso de la misma, a la dirección de correo electrónico siguiente: admvomaello@gmail.com

La fecha límite para la presentación de las fotografías es el 4 de noviembre de 2019 a las 12:00 horas.

4. Requisitos técnicos:

- Formato de las fotografías: Solo se aceptan fotografías en formato digital.
- Resolución mínima: 300 ppp.
- Tamaño: El ayuntamiento se reserva el derecho de recortar o adaptar las fotografías para ajustarlas al tamaño del calendario
- Añadidos: Las fotografías no deberán tener marcos, bordes, marcas de agua ni pies de foto.
- Motivo: Será libre, permitiéndose fotografías de fiestas y lugares que serán tenidas en cuenta para la promoción turística de Maello.

5 Permisos y propiedad intelectual:

El Ayuntamiento de Maello podrá publicar las fotografías, por sí mismo o mediante la intervención de terceros. Se entiende que los participantes autorizan sin límite alguno la reproducción de sus obras sin abono de derechos, también se podrán publicar algunas o todas las fotografías recibidas en la web del ayuntamiento o en sus redes sociales.

6. Premio:

Las 3 fotos seleccionadas serán publicadas en un calendario promocional de la provincia de Ávila.

Este calendario es posible gracias a las empresas colaboradoras y al Excmo ayuntamiento de Maello, será este el encargado de seleccionar las fotos .